



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: BECA LEONARDO A INVESTIGADORES Y CREADORES CULTURALES FUNDACIÓN BBVA A PALOMA RUIZ BENITO POR EL PROYECTO "EFECTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ESTRUCTURA Y LA DINÁMICA DE LOS BOSQUES IBÉRICOS ESPAÑOLES", Ref. Interna M1904-522.

A la vista de la propuesta de la Comisión nombrada para la valoración de las solicitudes presentadas para la contratación de personal laboral con cargo al proyecto de investigación titulado: Beca Leonardo a Investigadores y Creadores Culturales Fundación BBVA a Paloma Ruiz Benito por el proyecto "Efecto del cambio climático en la estructura y la dinámica de los bosques ibéricos españoles" ref.interna M1904.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto adjudicar el/los puesto/s de trabajo, una vez que se ha comprobado y verificado que el/los candidato/s cumplen con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, a:

D/Dª ANTONIO GAZOL BURGOS

En el Anexo a esta Resolución se incluye la lista de aspirantes con las puntuaciones obtenidas.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Móstoles, a 27 de febrero de 2019

EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación

Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	26-02-2019 10:38:30

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-02-2019 09:16:07

Universidad Rey Juan Carlos



ANEXO

Listado de Admitidos y valoración:

DNI	NOMBRE	Publicaciones	Experiencia investigadora en: cambio climático, bosques, ecología forestal, gestión forestal.	Estancias y formación con grupos de excelencia.	Manejo de bases de datos de inventario forestal, dendrocronología, datos climáticos y de teledetección	Conocimientos de estadística y análisis avanzado con R	TOTAL
18**2**5*	ANTONIO GAZOL BURGOS	50	20	10	9	9	98
*0*7**41*	MANUEL OLMO PRIETO	45	20	7	8	6	86
*3*9*5*2*	ALICIA FORNER SALES	40	20	8	8	9	85
*3*1**58*	LAURA DIAZ GUERRA	34	20	8	4	4	70
**8*85*8*	NEREIDA MELGUIZO RUIZ	30	12	8	4	6	60
Y**6*06**	STEFANIA CODRUTA MARIS CODRUTA	30	2	7	3	3	45
5***791**	JOSE MARIA ROMERO LOPEZ	5	2	3	0	2	12
*35*4*0**	FRANCISCO SACRISTÁN ROMERO	0	2	3	0	3	8

Por lo tanto, la Comisión de Valoración propone como candidatos de el/los puesto/s convocado/s a:

D/D^a ANTONIO GAZOL BURGOS

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	26-02-2019 10:38:30

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-02-2019 09:16:07

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>